



Buscan jueces auxiliares

Tienes hasta el 27 de agosto para postularte como juez o jueza auxiliar de tu colonia, en Monterrey. Regístrate en <https://decidimos.monterrey.gob.mx/>.

Redacción

Alan El Pérez
eperez@epsilon-media.mx

Samuel García, gobernador del estado de Nuevo León, se libró de pagar una multa de 448 mil pesos que le impuso el Instituto Nacional Electoral (INE), por la aparente recepción ilegal de recursos económicos para su campaña electoral en 2021.

La resolución de Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), se dio tras la emisión de cinco votos a favor y un voto en contra.

De acuerdo con la propuesta del magistrado Alfredo Fuentes, el Instituto Nacional Electoral no valoró, ni confrontó todas las pruebas, por lo que consideró que no había certeza de la responsabilidad del entonces candidato en la infracción.

En tanto que los integrantes de la Sala Superior, subrayaron que en un procedimiento sancionador se deben presentar pruebas idóneas que acrediten la culpabilidad del individuo sujeto a denuncia, algo que no ocurrió en el juicio promovido por los partidos Verde Ecologista de México (PVEM) y Acción Nacional (PAN) en contra de Samuel García, esto en respeto al principio de presunción de inocencia.

"En el caso, la Sala Superior determinó que la autoridad administrativa utilizó de manera deficiente la prueba indiciaria para demostrar la responsabilidad de Samuel García,

Tribunal Electoral revoca multa impuesta por el INE



Resolución

La resolución de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) se dio tras la emisión de cinco votos a favor y un voto en contra.

El TEPJF desechó la multa contra el gobernador Samuel García. Foto: Especial

al omitir justificar cómo el entonces candidato tuvo conocimiento de que las aportaciones provenían de un ente prohibido por la ley, para así rechazarlas e identificarlo como sujeto

responsable", cita el documento.

El voto en contra fue emitido en lo particular por la magistrada presidenta por Ministerio de Ley, Janine Otálora, quien, a su criterio, el ca-

so contra el titular del Ejecutivo en Nuevo León, sí contaba con los elementos necesarios que demostraban su conocimiento en la triangulación irregular de recursos en los que participaron algunas empresas y familiares del emecista.

"El INE acreditó (...) el reconocimiento realizado por el candidato a gobernador del estado de Nuevo León de aportaciones por parte de sus familiares para el financiamiento de su campaña, que los recursos transferidos no formaban parte del patrimonio de las personas aportantes en el caso de familiares del candidato, la existencia de un patrón de triangulación de recursos hacia el partido político por parte de diversas personas morales", señaló.

El Instituto Nacional Electoral emitió una sanción por 448 mil 100 pesos en contra de Samuel García, el pasado 28 de marzo, al considerarlo responsable solidario en la triangulación de 14.2 millones de pesos para su campaña a gobernador, de la mano del partido Movimiento Ciudadano (MC).

Invita AMLO a empresarios a reunión

Redacción
redaccion@epsilon-media.mx

El presidente Andrés Manuel López Obrador invitó a los empresarios y representantes de la sociedad civil de Nuevo León a la reunión que tendrá el fin de semana con las autoridades de gobierno para supervisar los avances del plan de apoyo ante la crisis de agua.

Durante La Mañanera en Palacio Nacional, el mandatario federal confirmó que encabezará un evento el domingo en Monterrey y también visitará la presa El Cuchillo.

"En Nuevo León voy a lo del agua. Estamos llegando ya a un acuerdo importante para resolver el problema hacia corto plazo (...) sábado y domingo, voy a visitar la presa El Cuchillo. En fin, voy a eso y nos vamos a reunir con autoridades, y vamos a invitar también a algunos empresarios y a representantes de la sociedad para que nos acompañen", dijo en conferencia.



El domingo, el Presidente visitará la presa El Cuchillo. Foto: Especial

Por su parte, el gobernador Samuel García Sepúlveda declaró este martes trabajarán con urgencia para bajar de 3 años a 8 meses la construcción del segundo acueducto en la presa.

"Al ser un decreto de seguridad na-

cional agiliza procesos de licitación, ojo, y no nos confundamos, eso no es trampa, es urgencia", explicó durante un evento con la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información (Cotai).

“
Estamos llegando ya a un acuerdo importante para resolver el problema a corto plazo”

Andrés Manuel López
Obrador
Presidente de México



Realizarán Macro Brigada Juvenil en municipio de Juárez

El Gobierno de Juárez informó que mañana, 12 de agosto, realizará una Macro Brigada Juvenil en el Polivalente Los Puertos, en la colonia Los Puertos.

A través de redes sociales, la administración detalló que ofertarán vacantes de empleo, feria de becas, consulta médica y nutricional gratuita, además de atención psicológica y juegos deportivos.

Los interesados pueden acudir a partir de las 16:30 horas. Redacción